



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00317583- -UNC-VDE#FP

---

VISTO

La solicitud presentada por Patricia Altamirano a la Facultad de Psicología para la renovación del dictado del seminario electivo no permanente "Subjetividades, Memoria e Historia en torno al Genocidio Armenio, Shoá (Holocausto) y Terrorismo de Estado" para el segundo semestre del ciclo lectivo 2020; y

CONSIDERANDO

Que el dictado del mencionado seminario fue autorizado originalmente por RHCD 319/16 y renovado para los ciclos siguientes hasta la actualidad.

La Emergencia Sanitaria establecida por Ley 27541 y por el DECNU 2020 -260-APN-PTE, la RESOL-2020-104-APN-ME y las resoluciones RR-2020-367-E-UNC-REC y RR 2020-387-E-UNC-REC.

La adhesión de esta Facultad mediante la RHCD N° 52/2020 a lo dispuesto por la Resolución RESOL-2020-104-APN-ME del Ministerio de Educación de la Nación y por el Decreto Presidencial DECNU 2020-260-APN-PTE, y la declaración de la Emergencia académico sanitaria en la Facultad de Psicología.

Que la RD-2020-330-E-UNC-DEC#FP estableció el inicio del dictado de clases de las diferentes carreras de esta unidad académica bajo modalidad virtual como acción preventiva para mitigar los efectos de la pandemia por coronavirus (COVID-19) en nuestra comunidad educativa y lo dispuesto en la RD-2020-376-E-UNC-DEC#FP que hace extensiva esta autorización a los Seminarios y Materias electivas no permanentes, aprobando sus planes de virtualización.

Que Patricia Altamirano cumplimentó con los requerimientos formales para el dictado del seminario durante el ciclo 2020.

Que Soledad Mariana Bentolila participó como colaboradora docente.

Que oportunamente se autorizó la participación de Yosi J. Goldstein, Ingrid Strusberg, Edgar Wildfeuer, Emmanuel Nicolás Kahan, Graciela Silvia López de Filoñuk, Mariano Saravia, Diana Wang, María Alcira Pedicino Keuroghlian, Mariana Gómez, Carlos Hairabedian, Nicolás Darío Sabuncuyan, María Alaniz, Sebastián Félix Amuchástegui García y Celeste Adamoli como docentes invitados/as al Seminario.

Que Judith Dina Berinstein y Jesica Wainscheinker renovaron su participación como colaboradoras egresadas.

Que se efectuó convocatoria pública y virtual para participar del dictado de la asignatura como Colaborador/a Egresado/a.

Que se conformó un tribunal de selección de Colaboradores/as para la asignatura en cuestión, compuesto por Patricia Altamirano, Soledad Mariana Bentolila e Ignacio Acuña.

Que resultó inscripta y seleccionada Carolina Ratner DNI: 38.986.520.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato la autorización del desempeño de Colaboradores/as Alumnos/as y Egresados/as de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que Patricia Altamirano se desempeña actualmente como Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Sistemas Psicológicos Contemporáneos "A",

Que la profesora a cargo informó sobre el desempeño del equipo docente y la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes cursantes de la asignatura durante el 2020.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

#### RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente "Subjetividades, Memoria e Historia en torno al Genocidio Armenio, Shoá (Holocausto) y Terrorismo de Estado" , durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2020, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Patricia Altamirano DNI: DNI: 13.961.061, como carga anexa *ad honorem* a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Sistemas Psicológicos Contemporáneos "A", cuyo programa se adjunta como Anexo I con nueve (9) fojas con su plan de virtualización, como Anexo II con una (1) foja.

ARTÍCULO 2º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2020, la participación en calidad de colaboradora docente de Soledad Mariana Bentolila DNI: 17.625.637, quien cumplió las siguientes funciones: dictado de clases teóricas y prácticas, coordinación de lecturas y proyección de fragmentos de películas sobre la temática.

ARTÍCULO 3º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2020, la participación en calidad de docentes invitados/as a cargo de la temática que en cada caso se indica de: Ingrid Strusberg DNI: 22.772.370 tema: *"Experimentos médicos nazis. Estructura política y médica de ese régimen en fascista. Juicios de Nüremberg contra los médicos nazis. Vacío legal imperante. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Decálogo de Nüremberg. Impacto sobre las regulaciones vigentes. Publicación y uso de datos obtenidos en los experimentos nazis"*; Mariana Gómez DNI 16.430.569 tema: *"Segregación y racismo. Aportes conceptuales desde el psicoanálisis"*; Mariano Saravia DNI: 18.447.981 tema: *"Genocidio armenio. Conceptualizaciones. Historia de Armenia"*, Carlos Hairabedián DNI: 6.493.735 tema *"Imperialismo turco. Enfoques. 24 de abril de 1975: puesta en marcha del plan sistemático genocida. Juicios por el genocidio armenio"*, María Luciana Minassian DNI: 23.864.924 tema: *"Genocidio Armenio. Juicios y negacionismo"*, Sebastián Amuchástegui DNI 28.194.011 Tema *"Actuación de la justicia después de la Dictadura Militar"*, Victoria Donda DNI: 18.843.832 tema *"Testimonio terrorismo de Estado. Inadi"*; Edgar Wildfeuer DNI 6.501.944 tema "Testimonio de un sobreviviente de la Shoá", Claudia Torcomian DNI 14.702.860 tema: *"Efectos de las prácticas genocidas. Del silencio a la lucha. Genocidios y otredad. Ruptura del lazo social. Trauma, investigaciones. Sucesos encriptados al interior del yo. Metabolización. Procesos de reconstrucción de las subjetividades de los descendientes. Trauma intergeneracional. Epigénesis"*; Diana Wang DNI: 10.134.355 tema *"La construcción de la subjetividad y los distintos tipos de testimonios del Holocausto"*.

ARTÍCULO 4º: Reconocer la participación de Patricia Altamirano, Soledad Mariana Bentolila, Ignacio Acuña como tribunal de selección de Colaboradores/as para la asignatura de que se trata.

ARTÍCULO 5º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2020, la participación en calidad de colaboradoras egresadas de Judith Dina Berinstein DNI: 16.131.548, Jesica Wainscheinker DNI 30.969.070 y Carolina Ratner DNI: 38.986.520 quienes cumplieron las siguientes funciones: Colaboración en el armado de trabajos prácticos, seguimiento de los y las estudiantes, acompañamiento en las clases virtuales,

ser un referente para los estudiantes en cada clase, presentar al invitado que diserta.

ARTÍCULO 6°: Dejar constancia y comunicar al Honorable Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 7°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.